



Ayuntamiento de Sacedón

III CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

El Ayuntamiento de Sacedón convoca el **III CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA**, que se desarrollará dentro de la campaña de Navidad 2022/23. El objetivo del concurso es crear un bonito y entrañable ambiente navideño, del que todas las vecinas y vecinos del pueblo podamos formar parte. Y si, además, lo hacemos de forma sostenible, muchísimo mejor.

Bases de participación

PRIMERA. - Podrán participar en el concurso todos los vecinos empadronados en el municipio de Sacedón, incluida la pedanía de Córcoles y las urbanizaciones de Las Brisas y La Carrascosilla.

SEGUNDA. - El concurso consta de DOS categorías totalmente diferenciadas, pudiendo los interesados inscribirse de forma independiente en cada una de ellas, siempre que cumpla con los requisitos y características de la categoría.

Categoría 1 – FACHADA MEJOR ADORNADA.

Categoría 2 – ESCAPARATE Y ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MEJOR ADORNADO.

TERCERA. - Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus fachadas y establecimientos comerciales. En el caso de las fachadas, la decoración instalada no puede suponer ningún tipo de peligro para los vehículos y peatones que transiten por la vía pública.

CUARTA. - La inscripción en el concurso es totalmente gratuita. Para realizar las inscripciones se utilizará única y exclusivamente el modelo del ANEXO 1. Tanto estas bases como el ANEXO 1 estarán disponibles para su descarga en la página web del ayuntamiento, y también se podrán obtener, en papel, en las oficinas municipales.

Este documento de inscripción será presentado ante el Ayuntamiento de Sacedón, enviándolo por e-mail a la cuenta navidad@sacedon.es o depositándolo en el buzón ubicado en la planta primera del Ayuntamiento. El ANEXO1 debe estar totalmente cumplimentado, de lo contrario no será admitido y quedará invalidado como solicitud.

QUINTA. – La totalidad de la decoración de fachadas y establecimientos comerciales participantes en el concurso, guardará relación con motivos navideños. Los diseños deberán estar totalmente acabados, al menos, desde el día 20 de diciembre de 2022 y permanecerán expuestos hasta el día 8 de enero de 2023.



Ayuntamiento de Sacedón

Entre los elementos decorativos, queda totalmente prohibido incluir cualquier tipo de efecto pirotécnico.

SEXTA. - El jurado, en su función de seleccionar los diseños ganadores en cada categoría, valorará, principalmente, los siguientes aspectos:

- Originalidad del diseño.
- Empleo de elementos reciclados.
- Uso de elementos realizados a mano.
- Integración del diseño con la fachada y con el resto de la calle.

SÉPTIMA. – El jurado otorgará un total de 12 premios repartidos de la siguiente manera:

Categoría 1 – FACHADA MEJOR ADORNADA.

- Un primer premio de 200€
- Un segundo premio de 100€
- Siete premios de 50€

Categoría 2 – ESCAPARATE Y ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MEJOR ADORNADO.

- Un primer premio de 200€
- Un segundo premio de 100€
- Un tercer premio de 50€

Todos los premios están compuestos de uno o varios vales por valor de 50€ cada uno, hasta alcanzar el valor total premiado. Estos vales servirán para realizar pagos en los siguientes establecimientos locales:

EL MAÑO	EL ESTANCO	PUB BUCKINGHAM
EL PUERTO	MERCERIA LAZOS	CAPRI/BOTERIA
CARNICERIA BERMEJO	GIMNASIO MUEVE-T	CAMPING SACEDÓN
GASOLINERA	BAZAR PALOMA	PANADERIA DANIEL
RESTAURANTE PINO	HERBOLARIO AZAHAR	MARIBLANCA
MASTER	CARNICERIA MIGUEL ANGEL	CHURRERIA ANGUI
BAR RESTAURANTE PLAZA	FLORISTERIA HYDRA	BAR BORNEO
LUDOTECA DIVERTINOA	BAR ARTHE	AZABACHE



Ayuntamiento de Sacedón

OCTAVA. - El hecho de inscribirse en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases del CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA 2022/2023, así como el fallo del jurado.

En Sacedón, 1 de diciembre de 2022